



**XV Conferencia Regional
sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre de 2022

Distr.
LIMITADA
LC/CRM.15/2/Rev.1
2 de noviembre de 2022
ORIGINAL: ESPAÑOL
22-01088

Decimoquinta Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre de 2022

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

1. Mandato y funciones

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y es el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Se realiza de acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina de 1977, de manera regular, y con una frecuencia no superior a tres años. Según el Plan de Acción, y conforme a los acuerdos aprobados por los Gobiernos, cumple fundamentalmente las siguientes funciones:

- Identifica las necesidades regionales y subregionales de asistencia técnica y presta ayuda a todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en la región para que puedan responder a tales necesidades.
- Propone recomendaciones a los Gobiernos y a la CEPAL basadas en los estudios realizados por su Secretaría acerca de la forma más viable de poner en práctica los acuerdos aprobados por las conferencias regionales de las Naciones Unidas.
- Realiza evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo por la CEPAL y otros órganos de las Naciones Unidas.
- Evalúa periódicamente el cumplimiento de la Agenda Regional de Género expresada en los acuerdos regionales adoptados en las anteriores Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Proporciona un foro para el intercambio de información que facilita la coordinación y el apoyo mutuo de los programas de integración del análisis de género y de las mujeres en el desarrollo económico y social a distintos niveles y permite que los países de la región compartan sus experiencias.

2. Objetivos de la presente reunión

La XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debatirá sobre la sociedad del cuidado como un horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Asimismo, examinará el cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación con la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, especialmente sobre el eje 9 referido a sistemas de información y el Compromiso de Santiago.

Se espera la participación de todos los Estados miembros de la CEPAL, así como de representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación del documento de posición *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*
4. Diálogo de alto nivel sobre la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe
5. Panel de alto nivel sobre financiamiento de los cuidados
6. Panel de alto nivel sobre el cuidado del planeta
7. Presentación del documento *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*
8. Mesa redonda sobre corresponsabilidad de los cuidados
9. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
10. Otros asuntos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que continuará ejerciendo su función hasta la designación de la siguiente Mesa en la próxima Conferencia Regional.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

Asimismo, la Mesa Directiva considera necesario estipular que la asistencia regular a las reuniones debe considerarse un compromiso explícito que deberían adquirir los países cuando pasan a integrarla.

2. Aprobación del temario provisional

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional¹.

La Conferencia se organizará de acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría y aprobada en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia². En la organización de los trabajos de la Conferencia se incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la presentación del documento de

¹ LC/CRM.15/1.

² Véase el *Informe de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago, 22 y 23 de junio de 2022 (LC/MDM-E.2022/6)*.

posición y la lectura del documento de la sociedad civil. Asimismo, se llevarán a cabo cinco sesiones: un diálogo de alto nivel sobre sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe; un panel de alto nivel sobre financiamiento de los cuidados y un panel de alto nivel sobre el cuidado del planeta; la presentación del documento: *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Finalmente, se realizará una mesa redonda sobre corresponsabilidad de los cuidados. Se concluirá con la sesión plenaria para la consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia.

3. Presentación del documento de posición *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*

La Secretaría presentará el documento de posición *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*, de conformidad con el tema aprobado en la 61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe³ y con el índice comentado del documento presentado en la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en enero de 2022⁴ y en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en junio de 2022.

En el documento, preparado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se destaca la urgencia de implementar un cambio en el estilo de desarrollo para avanzar hacia una sociedad del cuidado en la que se reconozca la interdependencia entre las personas, así como la interdependencia entre los procesos productivos y la sociedad; una sociedad del cuidado que ubique la sostenibilidad de la vida humana y del planeta en el centro del desarrollo.

Los Gobiernos de América Latina y el Caribe analizaron y comentaron los contenidos del documento en la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en enero de 2022 y en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en junio de 2022.

Documento de trabajo:

- La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3)

4. Diálogo de alto nivel sobre la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe

En esta sesión se sostendrá un diálogo de alto nivel sobre la sociedad del cuidado en el que participarán autoridades de gobierno de América Latina y el Caribe, representantes de ministerios sectoriales, parlamentos y otras personas invitadas especiales, con el objetivo de aportar a la discusión sobre los desafíos y oportunidades para transitar hacia una sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe.

³ Véase el *Informe de la 61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Reunión virtual, 29 y 30 de septiembre de 2021* (LC/MDM.61/4).

⁴ Véase el *Informe de la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Reunión virtual, 26 y 27 de enero de 2022* (LC/MDM.62/3).

A continuación, las delegaciones podrán hacer uso de la palabra. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

5. Panel de alto nivel sobre financiamiento de los cuidados

En este panel se presentará el documento *El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género*, elaborado por la CEPAL y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU- Mujeres). Harán comentarios representantes de gobierno y especialistas.

A continuación, las delegaciones podrán hacer uso de la palabra. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Documento de trabajo:

- El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/TS.2022/134)

6. Panel de alto nivel sobre el cuidado del planeta

En este panel harán uso de la palabra representantes de Gobiernos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la sociedad civil, con el objetivo de dialogar sobre cuidado del planeta.

A continuación, se dará la palabra a las delegaciones. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Documento de referencia:

- La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de la acción climática en América Latina y el Caribe (LC/TS.2022/64)

7. Presentación del documento: *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*

La Secretaría presentará el documento *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Este informe, fruto del trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, contribuye al examen sistemático de los avances en la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo, con foco en el eje 9 sobre sistemas de información.

En el documento se visibiliza la distribución inequitativa del poder, los recursos, el tiempo, la riqueza y el trabajo, que están en la base de la insostenibilidad del estilo de desarrollo dominante. Junto con ello, se destaca la relevancia de la producción estadística con enfoque de género para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de forma transversal.

A continuación, representantes de gobierno comentarán el documento y se dará la palabra a las delegaciones. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Documento de trabajo:

- Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4)

8. Mesa redonda sobre corresponsabilidad de los cuidados

En esta sesión se realizará una mesa redonda en la que participarán representantes de los Gobiernos, representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado, con el objeto de dialogar sobre corresponsabilidad de los cuidados en América Latina y el Caribe.

De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, podrán hacer uso de la palabra representantes de los Estados miembros. Una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

9. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Se someterán a consideración de la Conferencia las propuestas conducentes a la aprobación de los acuerdos de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.

10. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.